

Gran auge de la producción ecológica en la Región de Murcia

El arroz de Calasparra figura como el primer producto certificado como biológico en España



Destaca la superficie dedicada a los frutos secos (30%), fundamentalmente almendro.

La Región de Murcia tiene una gran tradición en el cultivo ecológico, también conocido como biológico u orgánico, ya que fue pionera cuando en la década de los setenta se comenzaron a aplicar este tipo de prácticas en algunas parcelas dedicadas a la producción de frutas, hortalizas y arroz amparado en la Denominación de Origen de Calasparra, siendo este último el primer producto alimenticio certificado oficialmente como biológico en España, en el año 1986.

Pedro José Pérez Saura.

Director Técnico del Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia.

Cuando en el año 1996 la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua de la Región de Murcia asume las competencias de autoridad competente y de órgano de control, el sector comienza un progresivo crecimiento, destacando los cultivos de secano: almendro, viñedo, cereal y olivar. Esta situación se ve influida favorablemente por aspectos como:

- La articulación de un régimen de ayudas destinadas a la reconversión de las explotaciones hacia la agricultura ecológica, en base al Reglamento (CEE) 2078/92.
- El valor añadido que adquieren los productos que se comercializan con indicación de método de producción ecológico.
- Las condiciones climáticas favorables que ofrece nuestra Región para este tipo de prácticas agrícolas.
- La actitud que presentan estos cultivos, extensivos y fundamentalmente en secano, para convertirse al sistema de producción ecológica.

► Actividad ecológica agrícola e industrial

La superficie agrícola cultivada bajo el sistema de control de la agricultura ecológica en la Región de Murcia ha crecido de una manera constante, multiplicándose por setenta y tres desde el año 1996. En dicho año se cultivaban sólo 284 ha, cifra que ha aumentado progresivamente hasta 20.843 ha en la actualidad. Aunque en el presente año la superficie certificada se ha estabilizado, esta paralización en el crecimiento se debe a la finalización

del programa agroambiental iniciado en 1996, por lo que algunos operadores inscritos, fundamentalmente asociados al cultivo del viñedo, han dejado de realizar este tipo de prácticas en su explotación. Asimismo, aunque continúan inscribiéndose nuevas explotaciones, el número es menor al de otros años, debido a que en el año actual, en nuestra Región, no se han podido solicitar ayudas para la reconversión de las explotaciones a la agricultura ecológica.

El número de operadores sujetos al régimen de control ha sufrido una evolución similar, pasando de 62 operadores en 1996 hasta los 759 actuales, de los cuales 90 son industrias de elaboración y/o envasado, realizando cuatro de ellas importación de





producto de países terceros, y 669 son agricultores y ganaderos; de ellos, 9 manipulan y comercializan su propia producción.

Con los datos anteriores se comprueba que el tamaño medio de la explotación agrícola ecológica ha aumentado de forma considerable, pasando de 7 ha en 1996 hasta 31 ha en la actualidad.

De las actividades industriales, las primeras certificadas fueron las que ya tradicionalmente se venían realizando, como la manipulación de frutas y hortalizas frescas, manipulado y envasado de granos, concretamente arroz de Calasparra, y frutos secos. Además, también se realizaba elaboración de conservas vegetales y zumos y elaboración y embotellado de vino. Desde el año 1998, este sector se ha diversificado con la inscripción de almazaras para la obtención de aceite de oliva, industrias de elaboración de especias y condimentos y elaboración de preparados alimenticios (congelados vegetales, alimentación infantil, preparados para diluir, preparados lácteos, mataderos, carnicerías, etc.).



El sistema de control

En el sistema de control de nuestra Región la autoridad competente es la Dirección General de Industrias y Asociacionismo Agrario, de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, que ha designado como autoridad pública de control al Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia. Dentro de las funciones de este consejo está la de realizar las labores de control y certificación de productos de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CEE) 2092/91 y la promoción de este sistema de producción asistiendo a ferias nacionales e internacionales.

Distribución geográfica de los cultivos

De la totalidad de las tierras de cultivo de la Región de Murcia, aproximadamente 605.000 ha se hayan inscritas como ecológicas de un total de 20.674,88 ha, que representan el 3,45%.

En cuanto a la distribución geográfica de las tierras inscritas por comarcas, el 47% se encuentra en la comarca del Altiplano, donde destacan las producciones de viñedo, frutos secos, cultivos herbáceos de secano y olivar, especies que tradicionalmente se cultivan de forma extensiva y en secano. Por el contrario, la menor distribución de tierras ecológicas se da en las comarcas del Campo de Cartagena (6%) y de la Vega del Segura (5%), zonas de regadío donde tradicionalmente se han desarrollado prácticas de cultivo más intensivas.

En cuanto a la distribución según la producción, destaca la superficie dedicada al cultivo de los frutos secos (30%), fundamentalmente almendro, seguida de cultivos herbáceos de secano (22%) y viñedo (20%). Con mucha menos superficie, pero con una gran importancia económica, hay que destacar los cultivos de hortalizas (4%), desarrollados básicamente en las comarcas de Vega del Segura, Campo de Cartagena y Valle del Guadalentín, y la producción de frutales y cítricos (2,5%), presentes en las comarcas de Vega del Segura, Río Mula, Noroeste y Altiplano.

Refiriéndonos a la actividad ganadera, y aunque se trata de un sector que está suscitando un gran interés por parte de los productores y los elaboradores, previendo la inclusión de más explotaciones en un futuro próximo, actualmente en nuestra Región se encuentra poco desarrollada, ya que sólo existen con fines comerciales cuatro granjas de ganado caprino para leche. ■



FIRA GRI

12.13.14 MARÇ 04

RECINTE FIRAL



FIGUERES

LA FIRA AGRICOLA I RAMADERA
DE LES COMARQUES GIRONINES



DALF 2004



Diputació de Girona



Departament de Comerç,
Indústria i Turisme

